

Posición de Repsol en materia de política climática

Julio 2022



De acuerdo con un compromiso expreso con la transparencia y reconociendo el interés de los inversores en esta materia, Repsol ha establecido cinco principios que definen nuestras posiciones en política climática.

Representan el marco global del posicionamiento en materia de cambio climático y transición energética para la defensa de Repsol ante los diferentes grupos de interés, desde gobiernos hasta organizaciones internacionales, y nos servirán como base para analizar el grado de alineamiento existente entre Repsol y las iniciativas y asociaciones industriales de las que formamos parte.

Nuestras posiciones seguirán evolucionando en consonancia con las evidencias científicas, los acuerdos multilaterales, las regulaciones y otros impulsores clave del progreso global hacia las emisiones netas cero en 2050. Como parte de nuestra próxima revisión anual, añadiremos el principio de la transición energética justa a nuestras posiciones.

1. El Acuerdo de París

En Repsol estamos firmemente comprometidos con la aspiración de limitar el incremento de la temperatura media global del planeta respecto de los niveles preindustriales significativamente por debajo de 2 grados centígrados y con la ambición de no superar 1,5 grados a final de este siglo. Apoyamos el Acuerdo de París y estamos convencidos de que es necesario un nuevo modelo energético basado en la innovación y la tecnología.

2. Neutralidad climática en 2050 y transición energética

Repsol se compromete a alcanzar la neutralidad climática (cero emisiones netas) en 2050 y a abordar la transición energética hacia esta meta asumiendo objetivos intermedios. Para ello, considera que las principales palancas de descarbonización serán la electrificación renovable, los combustibles líquidos y gaseosos de bajo carbono, incluyendo biocombustibles avanzados e hidrógeno renovable, y los sumideros de carbono. La urgencia por reducir emisiones requiere también de soluciones que sean ya efectivas desde el corto plazo, como la eficiencia energética y la sustitución del carbón por gas natural.

3. Sumideros de carbono

La imposibilidad de alcanzar la completa descarbonización de todos los sectores consumidores de energía en los plazos que necesitamos requerirá de la utilización de sumideros de carbono que retiren el CO₂ en los puntos de emisión o de la propia atmósfera, en particular las tecnologías de captura, uso y almacenamiento de CO₂ (CCUS, por sus siglas en inglés). Si con el desarrollo de tecnologías energéticas no es suficiente para llegar a ser una compañía de cero emisiones netas en 2050, Repsol también aplicará sumideros de carbono naturales para alcanzarlo.

4. Precio del carbono

Repsol apoya las políticas de fijación de precios de carbono, tan globales como sea posible, que promuevan las inversiones en descarbonización. Repsol ha fijado un precio interno de carbono, de aplicación a todas sus nuevas inversiones allí donde no exista un precio superior regulado ya establecido.

5. Tecnología y neutralidad tecnológica

En Repsol estamos convencidos de que la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación son las palancas que permitirán alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en todo el mundo. Somos firmes defensores de la neutralidad tecnológica, de forma que políticas y regulaciones con relación al clima promuevan todas aquellas tecnologías que permitan reducir emisiones a corto, medio y largo plazo, sin imponer soluciones de manera determinista dada la incertidumbre inherente a la evolución tecnológica en horizontes temporales amplios.

